ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

II.1 Ingresos

II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

III.1 Ingresos

III.2 Egresos

III.3 Obra Pública

III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

V.I DIF

VI. OBSERVACIONES

V.1 Financieras

V.2 Obra Pública

V.3 Descentralizados

V.4 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VII. CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **Indé, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión ordinaria de fecha 27 de febrero de 2013.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Indé, Dgo.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 99.39% en los Ingresos y un

94.43% en los Egresos, y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 94.95%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2012 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $14,907,829; los Recursos Ejercidos por $15,742,356 y el Patrimonio informado de $ 611,963, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2012, con relación a su similar de 2011.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de **Indé, Dgo.**, el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2012 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 49 BIS, de fecha 18 de diciembre de 2011; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos que fue informado en la Cuenta Pública de 2012, sin presentar el Acta de Cabildo de aprobación del Presupuesto de Egresos de 2012. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2011 y 2012, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2012:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2012

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	120,000		120,000
Derechos	768,930		768,930
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	52,680		52,680
Aprovechamientos	120,000		120,000
Participaciones	8,557,662	8,550,463	8,550,463
Ingresos Extraordinarios	6,699,552	5,191,069	5,191,069
Total	**16,318,824**		**14,803,142**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 49 BIS, 4 y 1 Ext. de fechas 18-dic-11, 12-ene-12 y 24-ene-12 , respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2012, en relación con la Ley de Ingresos de 2011, presentó un decremento nominal del 15.48%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2011	2012	Variación
Impuestos	110,000	120,000	9.09%
Derechos	411,000	768,930	87.09%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	52,680	52,680	0.00%
Aprovechamientos	172,960	120,000	-30.62%
Participaciones	8,116,764	8,550,463	5.34%
Ingresos Extraordinarios	8,651,056	5,191,069	-39.99%
Total	**17,514,460**	**14,803,142**	**-15.48%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012.

Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2012 fue de 3.57%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2012 refleja una proyección de Ingresos menor a la del ejercicio presupuestal de 2011, en un 19.05%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2011 y 2012, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2011	2012	Variación
Servicios Personales	5,708,648	6,249,982	9.48%
Servicios Generales	2,600,158	2,637,865	1.45%
Materiales y Suministros	1,585,429	1,459,902	-7.92%
Inversiones de Activo Fijo	230,476	0	-100.00%
Obra Pública	4,086,668	3,015,811	-26.20%
Transf. de Asistencia Social	942,195	1,439,582	52.79%
Recursos Presupuestados de menos con Relación a la Ley de Ingresos	2,360,886	0	-100.00%
Total	**17,514,460**	**14,803,142**	**-15.48%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2012 considerando la Inflación del 3.57%, en términos reales disminuyó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 19.05%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2012 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2011, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

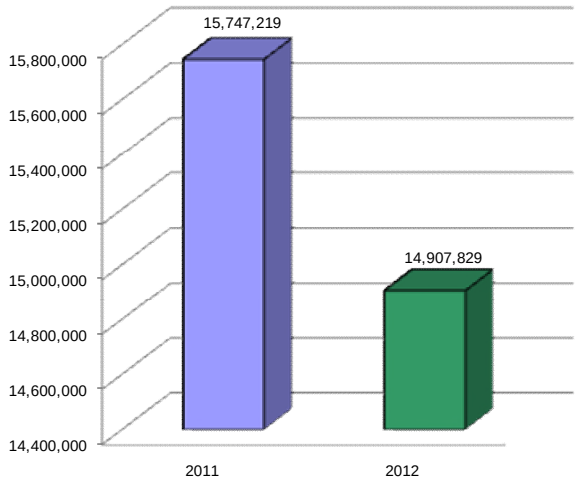
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2011 y 2012

Concepto	2011	2012	Variación
Impuestos	173,800	204,119	17.44%
Derechos	738,265	661,040	-10.46%
Aprovechamientos	81,579	208,221	155.24%
Ingresos Extraordinarios	6,560,282	5,191,069	-20.87%
Participaciones	8,193,293	8,643,380	5.49%
Total de Ingresos	**15,747,219**	**14,907,829**	**-5.33%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un decremento de sus Ingresos del 5.33% respecto al ejercicio presupuestal 2011; si consideramos que durante 2012 la inflación fue de 3.57%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos menores al 2011, de 8.9%.

En el decremento nominal de 2012 de 5.33% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 20.87% que significa $ 1,369,213 y Derechos en un 10.46% que significa $ 77,225.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	120,000	204,119	84,119
Derechos	768,930	661,040	-107,890
Productos	52,680	0	-52,680
Aprovechamientos	120,000	208,221	88,221
Total	**1,061,610**	**1,073,380**	**11,770**

FUENTE: Cuenta Pública 2012
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

1,073,380 - 0 / 1,061,610 - 0 = 1.011

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 1.1% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.9% de ingresos obtenidos por encima de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

1,073,380 / 14,907,829 = 0.072

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 7.2%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 10.0%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

204,119 / 1,073,380 = 0.190

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 19.0% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.7%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las

operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2011, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

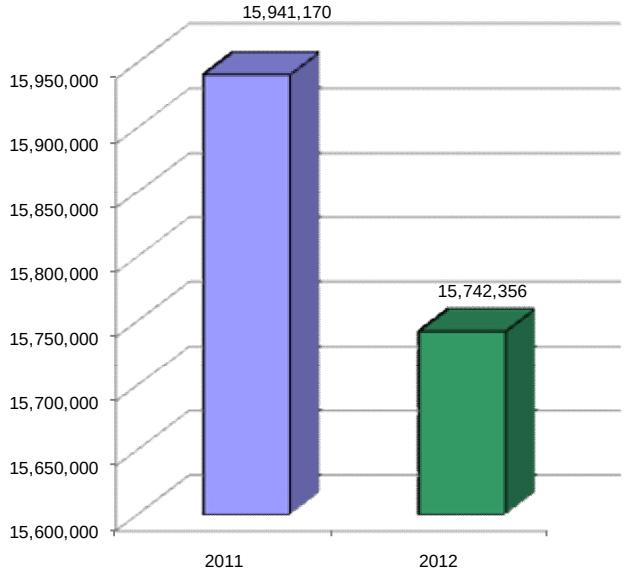
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2011 y 2012

Concepto	2011	2012	Variación
Servicios Personales	5,708,648	6,249,982	9.48%
Servicios Generales	3,269,718	2,927,646	-10.46%
Materiales y Suministros	1,585,429	1,705,994	7.60%
Inversiones en Activo Fijo	230,476	0	-100.00%
Obra Pública	4,086,668	3,231,615	-20.92%
Transferencias de Asistencia Social	1,060,231	1,627,119	53.47%
Total	**15,941,170**	**15,742,356**	**-1.25%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2011, podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en un 1.25%, que significa $ 198,814; destacándose una disminución en los rubros de Servicios Generales en un 10.46% que significa $ 342,072, Inversiones en Activo Fijo en un 100.00% que significa $ 230,476 y Obra Pública en un 20.92% que significa $ 855,053. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en el rubro de Servicios Personales en un 9.48% que significa $ 541,334 y Transferencia de Asistencia Social en un 53.47% que significa $ 566,888.

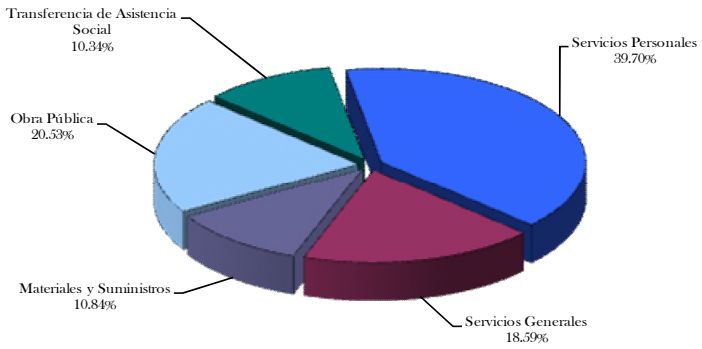
Desglosando el gasto efectuado en 2012 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2012

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	6,249,982	39.70%
Servicios Generales	2,927,646	18.59%
Materiales y Suministros	1,705,994	10.84%
Obra Pública	3,231,615	20.53%
Transferencia de Asistencia Social	1,627,119	10.34%
Total	**15,742,356**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2012
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2012



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

1,073,380 / 6,249,982 + 2,927,646 + 1,705,994 = 0.099

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 9.9%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 17.2%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

14,907,829 / 15,742,356 = 0.947

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 5.3% menos de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.6% menos.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

8,643,380 + 5,191,069 / 15,742,356 = 0.879

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 87.9%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 83.4%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

0 + 3,231,615 / 14,907,829 = 0.217

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 21.7% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.5%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 3,231,615 ejerciendo durante 2012 $ 3,231,615, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

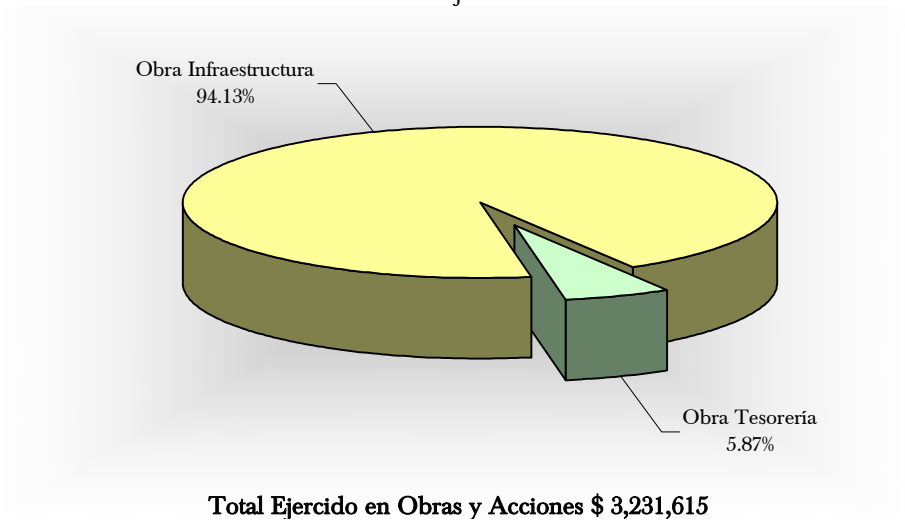
Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/12	Gasto Ejercido al 31/12/12	Avances (%)		Situación Física de las Obras	
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas
Tesorería Municipal.	189,575	189,575	*	100.00	*	*

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012.	3,042,040	3,042,040	*	100.00	*	*
Total	**3,231,615**	**3,231,615**	*	**100.00**	*	*

* Nota: No se presentaron los cierres de obra pública de Tesorería y FISM 2012.

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 5.87%, y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 94.13%.

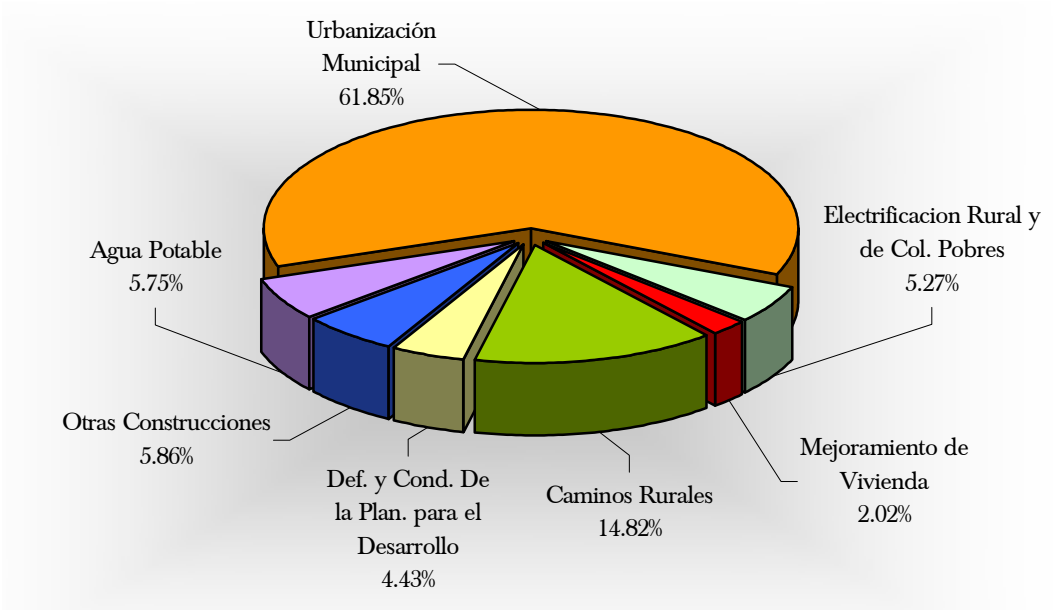
Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 3,231,615

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 3,231,615

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 9
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)	
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida
Agua Potable	185,663	185,663	185,663	185,663
Urbanización Municipal	1,998,650	1,998,650	1,998,650	1,998,650
Electrificación Rural y de Col. Pobres	170,394	170,394	170,394	170,394
Mejoramiento a la Vivienda	65,130	65,130	65,130	65,130
Caminos Rurales	263,087	478,891	478,891	478,891
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	143,312	143,312	143,312	143,312

Otras Construcciones	189,575	189,575	189,575	189,575
Total	**3,015,811**	**3,231,615**	**3,231,615**	**3,231,615**

FUENTE: Cuenta Pública 2012

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

3,231,615 / 3,015,811 = 1.072

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 107.2% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 120.8%.

Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

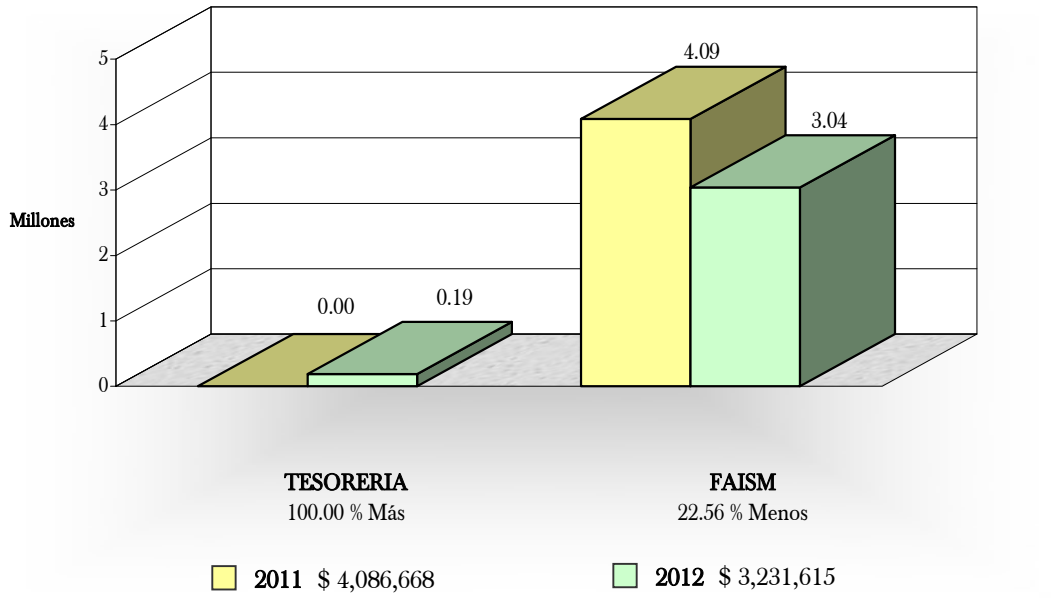
De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 10,334,871 se destinó a Obra Pública $ 189,575 que representa el 1.83% y el 98.17% se utilizó en la operación, y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012 por $ 3,042,743 se destinó a Obra Pública y Acciones $ 3,042,040 que significó el 99.98% y el 0.02% se utilizó en el pago de comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2012 en comparación con el ejercicio 2011, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6

Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2011

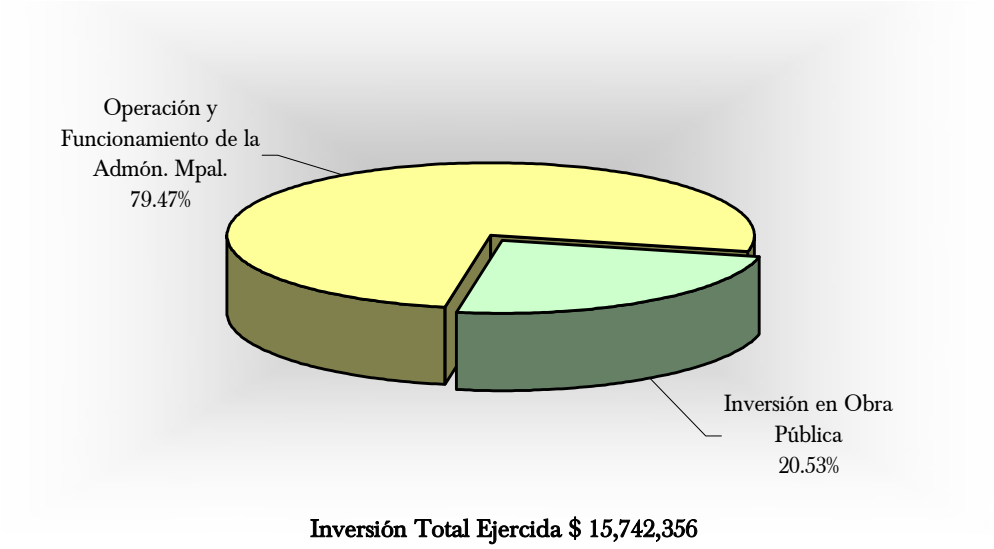


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2012, presenta una disminución de $ 855,053 que representa el 20.92% en comparación con el ejercicio 2011.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 15,742,356 destinó a Obra Pública y Acciones $ 3,231,615.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 15,742,356

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

3,231,615 / 15,742,356 = 0.205

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 20.5%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 23.5%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2012

Del total ejercido en obra pública por $ 3,231,615 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 3,068,557 que representan el 94.95% del total aplicado en obra.

Se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 16 obras; 15 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012 y 1 obra de Tesorería Municipal, de cuya fiscalización se determinó que 15 obras fiscalizadas se encuentran concluidas y operan adecuadamente y 1 obra se encuentra indeterminada (debido a que el H. Ayuntamiento no cuenta con la documentación necesaria para su fiscalización).

Cuadro No. 10
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2012

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversión Aprobada	Inversión Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012				**2,878,982**	**2,852,605**
1	Agua Potable	Pozo de Agua Potable	El Pájaro	116,813	116,813
2	Agua Potable	Equipo de Bombeo	El Palmito	49,103	49,103
3	Urbanización Municipal	Alumbrado en Varias Localidades	Varias Localidades	130,768	130,768
4	Urbanización Municipal	Construcción de Puente Peatonal " El Duende"	Cabecera Municipal	143,022	141,563
5	Urbanización Municipal	Pavimentación Calle Puerta de Cabrera (2da. Etapa)	Cabecera Municipal	739,176	739,176
6	Urbanización Municipal	Pavimentación Calle Juárez	Rancho Nuevo	446,790	444,066
7	Urbanización Municipal	Pavimentación Entrada La Pastoría	Cabecera Municipal	478,469	478,469
8	Urbanización Municipal	Pavimentación Calle Puerta de Cabrera (1er. Etapa)	Cabecera Municipal	60,425	37,609
9	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de Red Eléctrica	Cabecera Municipal	80,370	80,370
10	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Red Eléctrica	San José del Tizonazo	41,735	41,735
11	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de Red Eléctrica	Indé (Sur)	48,289	48,289

12	Mejoramiento de Vivienda	Enjarres en San José del Tizonazo, La Loma e Indé	San José del Tizonazo, La Loma e Indé	65,130	65,130
13	Caminos Rurales	Camino Trinidad - Los Sauces	Trinidad - Los Sauces	167,579	167,578
14	Caminos Rurales	Mantenimiento de Caminos Rancho Peña	Rancho Peña	112,096	112,320
15	Caminos Rurales	Caminos 10- Los Picachos	Picachos	199,217	199,616
Programa Normal Municipal				**189,575**	**189,575**
16	Otras Construcciones	Panteón Municipal	Cabecera Municipal	189,575	189,575
			Total	**3,068,557**	**3,042,180**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2012
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 26,377 corresponde a faltante de documentación comprobatoria, saldos no ejercidos y sobregiros.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2012 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 11

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	35,947	Proveedores	189,871
Bancos	750,929	Acreedores	190,738
Ant. a Prov. y Contratistas	6,000	Retenciones por Pagar	2,946,949
Subsidio al Empleo	699,080		
Crédito al Salario	540,641		
Total Activo Circulante	**2,032,597**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**3,327,558**
Activo Fijo			
Terrenos	50,000		
Edificios	1,430,000		
Maquinaria y Equipo	3		
Equipo de Transporte	270,000	**Total Pasivo**	**3,327,558**
Armamento	32		
Mobiliario y Equipo de Oficina	26,412		
Equipo de Comunicación	101,350	**Patrimonio**	
Equipo de Computo	29,127	Patrimonio Acumulado	1,906,924
		Superávit o Déficit del Ejercicio	-834,527
		Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-460,434
Total Activo Fijo	**1,906,924**	**Total Patrimonio**	**611,963**
Total Activo	**3,939,521**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**3,939,521**

FUENTE: Cuenta Pública 2012

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

2,032,597 / 3,327,558 = 0.611

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.921 veces.

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

3,327,558 / 3,939,521 - 0 = 0.845

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 84.5% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 63.8%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

3,327,558 / 3,327,558 = 1.000

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 100.0% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 53.7%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

0 / 3,327,558 = 0.000

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 0.0% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 46.3%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

14,907,829 - 15,742,356 = -834,527

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobre ejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

El Municipio no optó por ninguna forma de financiamiento en el ejercicio 2012, por lo que tampoco realizó pagos de amortizaciones.

IV.2 Servicio de Deuda Pública

El Municipio no optó por ninguna forma de financiamiento en el ejercicio 2012, por lo que tampoco realizó pagos de intereses.

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados,

aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismo Público Descentralizado al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través del Decreto número 91, publicado en el Periódico Oficial número 41 de fecha 21 de Noviembre de 1985.

V.1 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Indé, Dgo. (DIF)

V.1.1 Ingresos

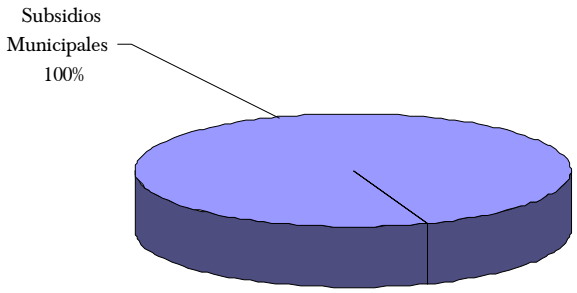
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2012 Ingresos por $ 770,000 integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 12
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Aprovechamientos		
Subsidios Municipales	770,000	100.00%
Total	**770,000**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2012

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2012 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

770,000 / 770,000 = 1.000

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 100.0% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 96.6%.

Conforme a registros contables del municipio se otorgó subsidio al DIF por $ 830,000 y conforme a registros contables del Organismo, recibió subsidio municipal por $ 770,000, determinándose una diferencia de $ 60,000, de la cual el Organismo no ha presentado solventación.

V.1.2 Egresos

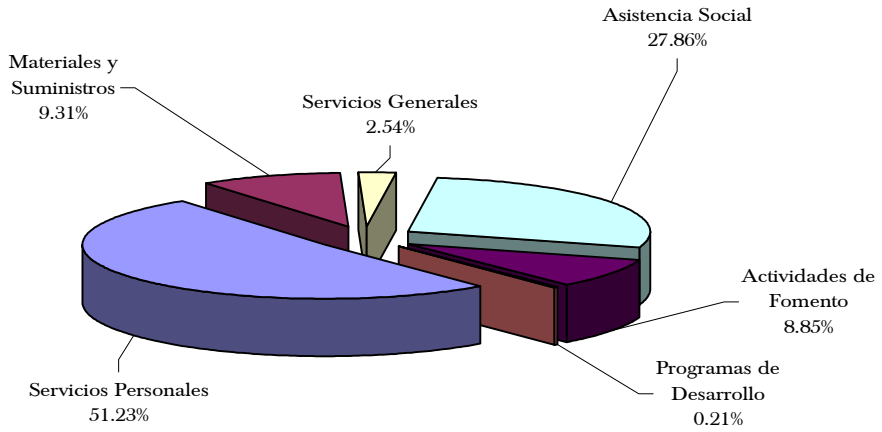
El DIF ejerció recursos durante 2012 por $ 785,893, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 13
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	402,609	51.23%
Materiales y Suministros	73,189	9.31%
Servicios Generales	19,983	2.54%
Asistencia Social	218,929	27.86%
Actividades de Fomento	69,513	8.85%
Programas de Desarrollo	1,670	0.21%
Total	**785,893**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2012.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 51.23% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y el 36.92% en programas de desarrollo, actividades de fomento y servicios de asistencia social.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2011 y el ejercicio 2012 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 14
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2011	2012	Variación	Porcentaje
Aprovechamientos				
Subsidios Municipales	720,000	770,000	50,000	6.94%
Total	**720,000**	**770,000**	**50,000**	**6.94%**

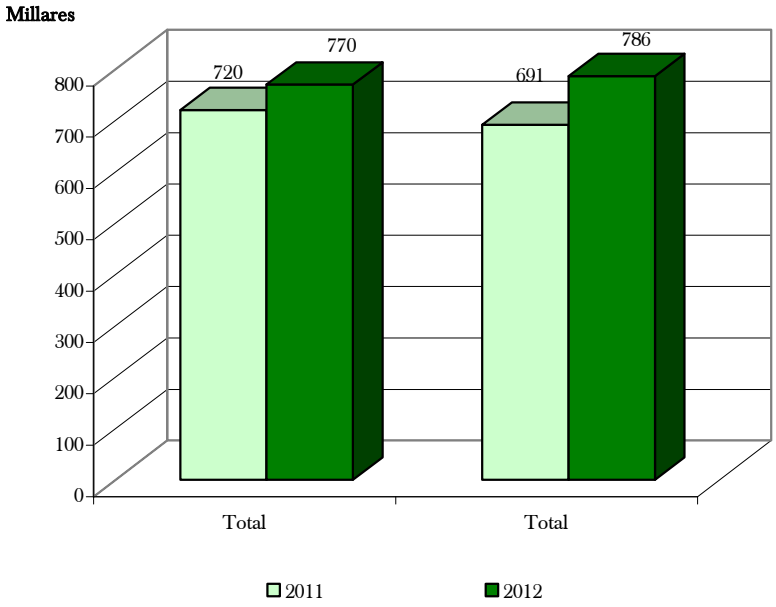
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2011 y 2012.

Cuadro No. 15
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2011	2012	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	332,415	402,609	70,194	21.12%
Materiales y Suministros	98,554	73,189	-25,365	-25.74%
Servicios Generales	29,485	19,983	-9,502	-32.23%
Asistencia Social	127,335	218,929	91,594	71.93%
Actividades de Fomento	94,868	69,513	-25,355	-26.73%
Programas de Desarrollo	8,778	1,670	-7,108	-80.97%
Total	**691,435**	**785,893**	**94,458**	**13.66%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2011 y 2012.

Gráfica No. 10
Comparativo Presupuestal Ingresos-Egresos



Los Ingresos de 2012 en términos relativos aumentaron en comparación al 2011 en un 6.94% y los Egresos aumentaron en un 13.66%; si consideramos que durante 2012 la inflación fue de 3.57% concluimos que en términos reales los ingresos del DIF aumentaron en un 3.37% y los egresos en un 10.09%.

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2012, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 2,310,691

VI.1 Financieras por $ 1,927,925

Tesorería Municipal por $ 1,808,798

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 605,449
2. Falta de documentación Justificativa por $ 40,000
3. Falta de Solicitudes de Apoyo y/o Acuerdos de Cabildo por $ 63,006
4. Incumplimiento en lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio por $ 11,969
5. Falta de Certificados de Ingresos o Formas Valoradas de acuerdo al consecutivo de folios (No Cuantificado)
6. Bajas de Bienes Muebles y/o Inmuebles sin procedimiento por $ 20,264
7. Ingresos no depósitados ni registrados por $ 1,068,110

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2012 por $ 119,127

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 19,127
2. Falta de documentación Justificativa por $ 100,000

VI.2 Obra Pública por $ 382,766

Tesorería Municipal por $ 32,248

1. Adquisiciones pagadas no suministradas y/o instaladas por $ 32,248

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012 por $ 350,518

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 165,979
2. Pagos indebidos o en exceso por $ 64,710
3. Adquisiciones pagadas no suministradas y/o instaladas por $ 12,477
4. Deficiencias técnicas constructivas por $101,356
5. Erogaciones que no corresponden al fondo por $5,996

VI.3 Descentralizados por $ 20,950

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Indé, Dgo. por $ 20,950

1. Erogaciones de Nómina sin Firma de Recibido por $ 20,950

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Falta de Convenios
2. Ingresos sin certificado o forma valorada

VI.2 Obra Pública

1. Documentación comprobatoria inconsistente (nóminas sin volúmenes)
2. Falta de fianzas de cumplimiento de contrato
3. Saldos no ejercidos
4. Documentación comprobatoria que no reúne los requisitos fiscales
5. No presentan la bitácora de obra
6. Expedientes técnicos sin validar

VI.3 Descentralizados

1. Erogaciones sin Documentación de Control Interno

2. Pasivos No Registrados
3. Apoyos con Irregularidades en la Identificación del Beneficiario

VI.4 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012.
2. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Tesorería Municipal.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y

Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI, y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2012 y de acuerdo a los procedimientos aplicados sobre la muestra seleccionada, contienen errores y omisiones en la información financiera, por lo que no proporcionan una seguridad razonable en la información presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, dado que no se cumplió con las disposiciones legales aplicables al ejercicio de recursos respecto de las operaciones examinadas, arrojando un monto Observado por un importe de $2,310,691 como se precisa en el Apartado **VI. OBSERVACIONES**, operaciones de las cuales pudieran derivarse daños o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal, en cuyo caso, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior de referencia, substanciará y dará seguimiento a los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del propio seguimiento a las mismas.

Lo anterior significa que, debido a que la Cuenta Pública del Municipio de **Indé, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2012, no mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2013

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**120,000**	**204,119**	**84,119**
Predial	110,000	181,002	71,002
Predial del Ejercicio	100,000	113,009	13,009
Predial de Ejercicios Anteriores	10,000	67,993	57,993
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	10,000	23,117	13,117
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	0	0	0
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**768,930**	**661,040**	**-107,890**
Por Servicio de Rastro	1,000	0	-1,000
Servicio de Panteones Municipales	0	0	0
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	0	0	0
Del Ejercicio	0	0	0
De Ejercicios Anteriores	0	0	0
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	657,930	558,306	-99,624

Expendios de Bebidas Alcohólicas	657,930	558,306	-99,624
Expedición	15,930	0	-15,930
Refrendo	642,000	558,306	-83,694
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	110,000	102,734	-7,266
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua			0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua			0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales			0
Pavimentación de Calles y Avenidas			0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas			0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas			0
Instalación de Alumbrado Público			0
PRODUCTOS	**52,680**	**0**	**-52,680**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	50,000	0	-50,000

Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Fianzas a Favor del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	1,000	0	-1,000
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	1,120	0	-1,120
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	560	0	-560
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**120,000**	**208,221**	**88,221**
Recargos	3,360	0	-3,360
Multas Municipales	**6,160**	**0**	-6,160
Multas por Seguridad Pública	6,160	0	-6,160
Multas por Seguridad Vial	0	0	0
Multas por Inspección Municipal	0	0	0
Rezago	4,480	0	-4,480
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	5,000	20,000	15,000
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	1,000	0	-1,000
No Especificados	100,000	188,221	88,221
PARTICIPACIONES	**8,550,463**	**8,643,380**	**92,917**
Fondo General de Participaciones	5,449,165	5,466,607	17,442
Fondo de Fomento Municipal	2,420,444	2,454,000	33,556
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	4,722	31,602	26,880
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	110,238	107,285	-2,953
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	18,668	45,129	26,461
Fondo Estatal	5,285	21,566	16,281
Fondo de Fiscalización	327,789	311,605	-16,184
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	198,593	190,027	-8,566
Fondo de Compensación ISAN	15,559	15,559	0

INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**5,191,069**	**5,191,069**	**0**
Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	0	0	0
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	5,191,069	5,191,069	0
Aportaciones Federales Ramo 33	5,191,069	5,191,069	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	2,364,833	2,364,833	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	2,826,236	2,826,236	0
Rendimientos Financieros	0	0	0
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	0	0
Otros Apoyos	0	0	0
Aportaciones de Terceros	0	0	0
En Efectivo	0		0
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**14,803,142**	**14,907,829**	**104,687**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**6,249,982**	**6,249,982**	**0**
Sueldos al Personal del Municipio	5,691,040	5,691,040	0
Sueldos	5,691,040	5,691,040	0
Subsidio al Empleo	0	0	0
Bono de Puntualidad	0	0	0
Bono de Asistencia	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	0	0	0
Compensaciones	0	0	0
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	0	0	0
Aguinaldos	208,412	208,412	0
Pasajes y Viáticos	170,530	170,530	0
Honorarios	180,000	180,000	0
Despensa	0	0	0
Fondo de Ahorro para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**1,459,902**	**1,705,994**	**-246,092**
Papelería y Artículos de Escritorio	43,548	43,548	0
Combustibles y Lubricantes	1,363,111	1,609,203	-246,092
Medicinas y Materiales de Botiquín	0	0	0
Artículos de Limpieza	3,875	3,875	0
Material Eléctrico	0	0	0
Libros, Revistas y Periódicos	0	0	0
Material Deportivo	2,643	2,643	0
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	16,440	16,440	0
Herramientas Menores	2,201	2,201	0
Adquisición de Municiones	9,658	9,658	0

Alimentos	16,947	16,947	0
Otros Materiales y Suministros	1,479	1,479	0
SERVICIOS GENERALES	**2,637,865**	**2,927,646**	**-289,781**
Correos y Telégrafos	0	0	0
Teléfonos	270,431	270,431	0
Energía Eléctrica	147,693	147,693	0
Alumbrado Público	1,284,497	1,284,497	0
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	700	700	0
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	32,700	32,700	0
Mantenimiento de Vehículos	130,088	130,088	0
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	345,000	443,203	-98,203
Mantenimiento de Edificios	5,419	5,419	0
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	65,561	65,561	0
Comisiones Bancarias	4,976	5,679	-703
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	100,000	235,080	-135,080
Difusión e Información	85,247	85,247	0
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	100,000	155,795	-55,795
Estudio e Investigación Proyectos	0	0	0
Atención a Visitantes	0	0	0
Primas y Gastos de Seguros	0	0	0
Pago de Impuestos	0	0	0
Fomento Deportivo	0	0	0
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	0	0	0
Servicio por Maquilación e Información	0	0	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	65,553	65,553	0
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**1,439,582**	**1,627,119**	**-187,537**
Subsidios Educacionales	36,827	36,827	0
Seguridad Social	0	0	0

Subsidios a Organizaciones	203,022	203,022	0
Subsidios al DIF	830,000	830,000	0
Donativos y Cooperaciones	313,733	501,270	-187,537
Otros Subsidios	56,000	56,000	0
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**0**	**0**	**0**
Bienes Muebles	0	0	0
Adquisición de Vehículos	0	0	0
Adquisición de Muebles y Enseres	0	0	0
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	0	0	0
Adquisición Equipo de Cómputo	0	0	0
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**3,015,811**	**3,231,615**	**-215,804**
Agua Potable	185,663	185,663	0
Alcantarillado	0	0	0
Drenaje y Letrinas	0	0	0
Urbanización Municipal	1,998,650	1,998,650	0
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	170,394	170,394	0
Infraestructura Básica de Salud	0	0	0
Infraestructura Básica Educativa	0	0	0
Mejoramiento de Viviendas	65,130	65,130	0
Caminos Rurales	263,087	478,891	-215,804
Infraestructura Productiva Rural	0	0	0
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	143,312	143,312	0
Otras Construcciones	189,575	189,575	0
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**0**	**0**	**0**
Amortización de Deuda Pública	0	0	0
Intereses de Deuda Pública	0	0	0

Pago de Adefas	0	0	0
TOTAL DE EGRESOS	**14,803,142**	**15,742,356**	**-939,214**

Nota: "Las cifras pueden variar debido al redondeo".